



6 de marzo de 2009

## INFORMACIÓN EN ARCHIVOS PLANOS

Nos complace informar que a partir del próximo 9 de marzo se pondrá a disposición de los participantes del depósito una nueva opción que permitirá consultar a través del aplicativo y con la misma estructura, la información sobre los pagos automáticos que actualmente se remite a través de correo cifrado con la herramienta PKI.

Para acceder a esta opción, denominada "Archivos de Pagos", se debe seguir la siguiente ruta desde el menú principal del DCV:

1. Menú Depósito Central de Valores
5. Consulta/Informes
8. Generación de Archivos Planos

Los participantes podrán generar en archivo plano a través de esta opción, la siguiente información:

**Archivo de saldos:** Posición del final del día en los títulos depositados en el DCV, correspondiente al cierre del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la consulta (Se espera en un futuro habilitar la consulta de saldos de fechas anteriores).

**Archivo de operaciones:** Ordenes (operaciones) efectivamente liquidadas o cursadas en el sistema. Esta información se puede obtener hasta de 10 días anteriores a la fecha de la consulta.

**Archivo de Pagos:** Información correspondiente a los vencimientos de capital o intereses de la fecha y hasta de 15 días atrás. La estructura de éste archivo es la misma del que los participantes están recibiendo en la actualidad vía correo electrónico.

**Archivo de Pagos a Descontinuar:** Información sobre vencimientos de capital e intereses que será deshabilitada próximamente.

Para mayor información sobre esta funcionalidad y la estructura de los archivos planos, lo invitamos a consultar el instructivo publicado en la página electrónica del Banco, [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co), siguiendo la ruta: Sistema Financiero/ Sistemas de Pago/ Depósito Central de Valores/ Reglamentación/ Manual del Usuario/ Manual sobre archivos planos (nueva versión) y Manual sobre archivos planos a discontinuar (Versión anterior).

**Nueva estructura del archivo plano con información de los pagos automáticos por vencimientos de capital o intereses.**

De otra parte, recomendamos tener presente para los fines que estimen procedentes, que a partir del próximo **16 de marzo de 2009**, el Banco de la República dejará de enviar a los participantes el archivo de pagos que actualmente envía mediante correo electrónico a las cuentas que los depositantes tienen registradas en el Departamento de Fiduciaria y Valores.

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida en nuestra Sección de Servicio al Cliente.



**DCV** Depósito  
Central de  
Valores  
COLOMBIA

ATENTAMENTE,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO  
**Director**  
Departamento de Fiduciaria y Valores



Cualquier aclaración adicional,  
por favor contáctenos:

Centro de atención telefónica: 343 0444  
Conmutador: 343 1111, extensión: 0444  
Fax: 281 9990

Su opinión nos interesa, escribanos a:  
[servicioalclientedfv@banrep.gov.co](mailto:servicioalclientedfv@banrep.gov.co)

[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)